

La enseñanza profesional obligatoria en el extranjero

Que las masas obreras están realmente necesitadas de las modernas enseñanzas, es cosa ya fuera de duda.

Ahora, ¿cómo suministrar al obrero y al empleado de mañana y al futuro modesto agricultor la preparación para el concienzudo ejercicio de su profesión, que no pueden adquirir actualmente ni en el taller, ni en la fábrica, ni en el mostrador, ni en el almacén, ni en el campo?

Nos hallamos, insisto, ante uno de los problemas que más seriamente han preocupado a los pueblos cultos, frente a una de las cuestiones más debatidas en el extranjero y que reclaman la atención de nuestro país y una pronta solución, si tratamos de hacer algo, y algo eficaz, aprovechando las circunstancias presentes.

No es Francia la que menos se ha distinguido discutiendo el tema, ni la que menos ha escrito acerca de él. Buisson, Gasquet, Dubief, Modesto Leroy... han tomado parte muy activa, siempre sin llegar a un acuerdo definitivo, en esa discusión sobre la obligación de asistir los obreros a esas enseñanzas; y F. Wogué (1), profesor agregado de la Universidad de París, Mathieu (2), secretario general de enseñanza de la Federación de mecánicos-electricistas, Chambonnaud (3), M. Bellom y muchos otros han publicado excelentes trabajos en opúsculos y obras sobre la organización de los cursos profesionales, abogando por el *aprendizaje obligatorio*.

Hacia el año 1904, M. Millerand, uno de los hombres que más han contribuido en la vecina república transpirenaica al desarrollo de la enseñanza técnica, en una brillante conferencia en la que bordó valientemente el problema de la desaparición del aprendizaje en los talleres, reclamaba como único remedio para la salvación de la industria de su país, la enseñanza profesional obligatoria; y cuatro años después se daba el caso de no poderse aprobar en el Parlamento un proyecto de ley en el que se introducía tan importante modificación.

(1) *L'éducation général dans l'enseignement technique*, publicado por la *Technique moderne*, 1909.

(2) *Essai d'éducation civique*, 1909.

(3) *L'éducation industrielle et commerciale en Angleterre et en Ecosse*, 1913.

Por esta última fecha, M. E. Cohendy, profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad de Lyon y miembro del Consejo Superior de Enseñanza Técnica de Francia, pronunciaba un elocuente y documentado discurso (1) ante numerosa concurrencia congregada en la Escuela de Altos Estudios Sociales, en pro también de la asistencia obligatoria de los aprendices a la enseñanza profesional.

Hasta el Consejo Superior del Trabajo tomó en diversas ocasiones cartas en el asunto, y en 1911 volvía a estar éste a la orden del día, abundando nuevamente las soluciones, muchas de las cuales fueron expuestas también con escaso resultado, en una serie de conferencias preparadas por la *Ligue française de l'enseignement*, sobre organización de la enseñanza técnica y profesional que motivaron unos decretos ministeriales—en los que por cierto se establecía el *Certificado de aprendizaje* para los que libremente lo siguieran en las escuelas del Estado—que tampoco contenían la obligación de asistencia. Así lo comenta M. Bourrey (2) al hacer la crítica de cuanto se decretó en su país acerca de este debatido tema, y después de atinadas observaciones sobre la transformación del aprendizaje impuesto por la evolución misma de los medios de producir, y de considerar que las nuevas formas de trabajar entrañan una enseñanza profesional nueva también, pedía al Estado la organización de tan necesarios y útiles estudios con la intervención de cuantos hombres competentes descollasen en la Industria, en el Comercio y en la Enseñanza, y termina sosteniendo que por ser este problema simultáneamente de orden económico, político y social de urgente resolución, había que acometerlo sin pérdida de tiempo.

Esfuerzos vanos, puesto que hasta el día no han conseguido sea obligatoria la asistencia de los aprendices a los cursos profesionales.



No existiendo en Francia el aprendizaje *obligatorio* ni en las escuelas técnicas, ni en los talleres de la industria particular, la ley aprovecha la circunstancia de ser obligatoria la primera enseñanza para proporcionar a los niños, desde su ingreso, otro más científico y conforme con las necesidades de la vida moderna.

El Magisterio francés, que sabe no debe perder de vista la formación de obreros y empleados—tanto en las clases de día como en los cursos nocturnos anexionados a sus escuelas y destinados a los que no pueden asistir a otra hora—ejercita a los niños en trabajos manuales, siempre con miras al aprendizaje, hasta construir órganos de piezas de carpintería o de mecánica, y que puedan luego en las escuelas técnicas continuar el aprendizaje de la profesión por ellos elegida, los que voluntariamente lo deseen.

(1) La conferencia se dió en 1903, pero se publicó por la *Technique moderne* en 1909.

(2) *Le problème de l'apprentissage et l'enseignement technique*, París 1913.

Inglaterra parte de un punto de vista enteramente distinto. En sus *Districtschools* (1) y en sus escuelas de segundo grado, los ejercicios de trabajo manual, que son, por lo general, muy sencillos, consisten en la construcción de objetos que pueden utilizarse por los mismos alumnos; como juguetes e instrumentos de jardinería, palas y mazos de madera, raquetas, etc. Y es que en Inglaterra, no se propone la escuela primaria enseñar un oficio, sino simplemente iniciar y desenvolver el buen gusto y la afición al trabajo manual e invitar a los niños desde su primera edad a respetarlo bajo cualquiera de sus formas y en todas las clases sociales; ejercicios que desde el punto de vista práctico no proporcionan más que una relativa mayor aptitud para un aprendizaje determinado, y en cuanto a la educación general del individuo, ejercen una función análoga a la que entre los franceses se les reconoce en las escuelas primarias superiores, en los colegios y en los liceos en que han sido introducidos.

Opinaban no ha mucho los ingleses que nada hay que pueda reemplazar al taller para la completa posesión de un oficio. Pero aunque en cierto modo tenga esto algo de verdad en lo tocante a la práctica, es un error económico pensarlo, ahora que los hechos demuestran en los talleres que las necesidades modernas se oponen abiertamente a los antiguos sistemas de aprendizaje.

No obstante, como gente práctica en no perder de vista lo que les conviene, parece que, desechando aquella opinión, tratan de acercarse más a la realidad, por cuanto las escuelas técnicas mejor organizadas, las del Comité de Londres y las de Birmingham y Manchester, tienen por objeto, en sus cursos nocturnos, *perfeccionar* a los jóvenes que asisten a los talleres, ya que no enseñarles un oficio propiamente tal.

Han establecido igualmente, en corto número aun, escuelas de día que, de acuerdo con el espíritu de sus fundadores, se dedican a suministrar a los hijos de los patronos una idea general de la profesión que cultivan; y en diversas localidades, en Leeds y Londres especialmente, se han fundado escuelas diurnas preparatorias para el aprendizaje, que tienden a semejarse, por su organización, a las escuelas técnicas francesas.

Por otra parte, la Asociación creada en Inglaterra con el fin exclusivo de atender al desarrollo del aprendizaje (2), reconoce de buen grado que no es posible en muchos casos dar en un almacén o escritorio un aprendizaje comercial conveniente, y recomienda a los jóvenes dedicados a estos trabajos, que frecuenten los cursos técnicos.

Para la mujer, son un hecho en Inglaterra las escuelas de aprendizaje de costura.

El programa de la Escuela profesional femenina anexa al Instituto de Shoredith (Londres) dice categóricamente que sus cursos de

(1) Escuelas primarias elementales.

(2) L. Chambonnaud. Obra citada.

instrucción tienen por objeto reemplazar el aprendizaje; y lo mismo sucede con la Escuela profesional de costura anexa al Instituto de Paddington, recientemente creada.

No es difícil que los ingleses hagan extensivo este criterio, a las escuelas técnicas de los jóvenes, y en este caso, caerían de lleno en el sistema francés, puesto que reconocen que la escuela puede sustituir al taller para llegar al conocimiento perfecto de una profesión.

Opuestos son también en ambas naciones los puntos de partida adoptados para la división de las enseñanzas técnicas.

Mientras Francia admite como base de sus estudios industriales las dos grandes secciones: *la madera y el hierro*, los ingleses, mirando, como de costumbre, la cuestión bajo un aspecto más práctico, establecen, a base de que la escuela debe ser imagen de la vida, dos amplios grupos: *mecánica y construcción arquitectónica*. Esta división es más lógica y menos teórica que la francesa, está más en consonancia con la realidad; así, la construcción de carros y carruajes, que es una profesión en la que intervienen simultáneamente trabajos en madera, en cuero y en hierro, no tiene cabida en ninguna de las secciones del sistema francés; sus operarios, por consiguiente, no estarán tan al tanto de las menudencias de su profesión como los ingleses.

En la sección de mecánica están comprendidos los modelistas que trabajan en madera, los ajustadores, torneros, electricistas, constructores de máquinas y los que trabajan metales y toda clase de materiales. En la de construcción lo están los operarios que fabrican ladrillo, los albañiles, canteros, carpinteros de armar, ebanistas, decoradores, los que fabrican yeso, los plomeros, los cerrajeros artísticos, los herreros y los obreros empleados en calefacción, alumbrado y en servicios sanitarios.

Entre los cursos teóricos hay algunos comunes a diferentes secciones; pero los que se refieren a la práctica manual son distintos y los obreros trabajan en talleres especiales para cada oficio.

Respecto a los estudios comerciales en Inglaterra y Francia, podemos decir que, comparadas sus organizaciones, no existe entre ellas diferencia notoria, salvo ser la primera más ventajosa, por la distribución que hace de las materias y por sus programas.

En tanto que las escuelas superiores de comercio francesas no se proponen enseñar especialidades a sus alumnos, sino que se contentan con ponerlos, mediante una cultura general, en condiciones de ser útiles en una casa comercial, la organización inglesa, teniendo presente la diversidad de trabajos que se presentan en esta profesión, especializa y divide las enseñanzas de acuerdo con las distintas ocupaciones que en el porvenir pueden aceptar los jóvenes. Al efecto, considera tres grandes secciones. La primera abarca, a su vez, tres categorías: la de los *empleados de escritorio*, que practican la taquígrafía, la dactilografía y el inglés; la de los *secretarios y corresponsales*, que a más de ejercitarse en las materias indicadas, estudian los idiomas extranjeros; y en una tercera categoría aparecen los estudios superiores de comercio con las asignaturas de Legislación, Hacienda, Economía política, Trans-

portes y Estadística dedicados a los que aspiren a ocupar los cargos de *jefes de servicios administrativos*.

Entran a formar la segunda sección los *tenedores de libros y los contables*, que estudian especialmente la contabilidad, la práctica comercial y la aritmética.

Y, finalmente, distingue dos grupos la tercera sección: el de los *empleados de almacén*, que estudian con preferencia las mercancías de cuya venta y manipulación están encargados, practicando reconocimientos sobre las mismas, los procedimientos de su conservación y venta, la contabilidad y los idiomas francés e inglés; y el de los *directores comerciales de exportación industrial y jefes de almacenes*, para los que hay un programa especial que contiene: Economía política, Comercio y práctica comercial, Contabilidad, Matemáticas puras, Mecánica y electricidad, Mercancías, Química, Francés, Geografía comercial, Derecho industrial y comercial y la Ley sobre los accidentes del trabajo.

Posee aún otra superioridad sobre la escuela francesa: la de no ser solamente un centro intelectual, sino a la vez un centro social para la juventud. Fuera de las horas de clase, los alumnos encuentran juegos, deportes, salas de lectura, etc. Trata de retenerlos hasta la edad de veintiseis años, proporcionándoles una cultura moral, y en ese ambiente, educar su inteligencia y su voluntad, formar su carácter étnico, y después de estrechar amistades, salir en condiciones de luchar en la palestra de la vida.



Por lo que atañe a Suiza, mucho podría escribir sobre sus escuelas técnicas, comerciales y agrícolas; pero se haría interminable mi discurso (1).

Me limitaré a manifestaros que siendo en conjunto estas escuelas muy diferentes de las que funcionan en los demás países, guardan entre sí, no obstante — las de los diversos cantones — rara uniformidad en sus organizaciones, métodos y aspiraciones.

Parece natural que ejerciendo soberanía sobre la enseñanza cada Estado de la Confederación suiza, debiéramos encontrarnos con veinticinco organizaciones distintas sobre la materia, y, sin embargo, ya hemos dicho que no es así; hay en todas ellas tantos puntos de contacto, que es fácil agrupar las tendencias de las diversas escuelas.

Comprenden tres grados de enseñanza: elemental, media y superior. Las primeras están dedicadas al aprendizaje de los obreros, a formar operarios hábiles en el ejercicio de su profesión.

(1) Quienes se interesen por estas cuestiones podrán hallar curiosos antecedentes en algunos de los opúsculos de la publicación *Der mathematische Unterricht in der Schweiz*, dirigida por el profesor H. Fehz, de la Universidad de Ginebra, la que al par que una explicación minuciosa de la distribución de los estudios matemáticos en esas escuelas suizas, contiene datos generales relativos a su organización.

Las del grado medio—*Technicum*—vienen a ser lo que entre nosotros las Escuelas superiores de industrias; su objeto es la formación de técnicos que eslabonen al ingeniero, que representa la imaginación que concibe, con el obrero, que es la mano que ejecuta; es decir, hombres capaces de interpretar los planos y proyectos del primero o del arquitecto y dirigir luego su ejecución con inteligencia y seguridad.

Merced a la eficacia de la *Sociedad suiza de comerciantes* y de la *Unión suiza de artes y oficios*, fué reglamentado el aprendizaje en la mayoría de los cantones por una ley que determina un examen de reválida *obligatorio* para los obreros, puntualiza las condiciones en que debe efectuarse y organiza la enseñanza técnica elemental (1).

Los alumnos adquieren estos conocimientos independientemente del aprendizaje profesional que reciben en el taller. Los particulares en su comienzo, y más tarde la autoridad gubernativa, han creado para el caso cursos complementarios o profesionales donde los aprendices se ejercitan en dibujo y cálculo aritmético, en lecciones de cuatro a siete horas semanales.

Los patronos se comprometen a inscribir a sus aprendices en estas escuelas, cuya asistencia es obligatoria, siempre que en la localidad exista una de las profesionales complementarias (2).

Estos cursos están subvencionados por los municipios, por corporaciones particulares y por las autoridades cantonales y federales; y están inspeccionados con regularidad por sus delegados.

Y en ciertas ciudades, han ido aún más allá de los cursos profesionales. Han organizado asociaciones de oficios para sostener, con el apoyo de las autoridades federales y cantonales, escuelas profesionales en las que los jóvenes aprenden por completo su oficio, teórica y prácticamente. Sólo pueden ingresar en ellas los aprendices que no tienen obligación de asistir a la escuela pública primaria, a la edad de catorce años, y acudir durante dos, tres o cuatro, según el tiempo obligatorio determinado para cada aprendizaje. Las necesidades locales o regionales regulan el número y distribución de estas escuelas y aparecen aisladas o, por el contrario, agrupadas las relacionadas con varios oficios. Berna, Ginebra y Winterthur han montado talleres para el aprendizaje de varias profesiones, mientras otras poblaciones de menor importancia han creado escuelas aisladas, bien de relojería, ya de mecánica

(1) En Berna, por ejemplo, el examen del grado elemental consiste:

- 1° En una prueba práctica de taller.
- 2° En un ejercicio oral sobre conocimientos profesionales; y
- 3° En un ejercicio en que el alumno demuestre que posee los conocimientos escolares necesarios para ejercer su profesión.

(2) El programa de los cursos complementarios de Berna es muy elemental y comprende:

- 1° Composición en materia profesional.
- 2° Cálculo profesional.
- 3° Contabilidad profesional.
 - d) Dibujo.
 - e) Instrucción cívica.

o de ambas profesiones combinadas, conforme predomine una u otra industria en la comarca.

La mayoría de los talleres de aprendizaje establecen recíprocamente, por su parte, cursos profesionales nocturnos; lo que es bien lógico, si se atiende a que precisamente el incremento de estos cursos ha sido causa de que se hayan creado los talleres.

Y nada digo de los cursos comerciales de Suiza, sino que presentan análoga organización que las enseñanzas técnicas.



Funcionaban ya en Alemania numerosas escuelas técnicas fundadas y sostenidas por corporaciones locales, por sociedades protectoras del Comercio y la Industria, por corporaciones profesionales o por particulares, cuando fueron estatuidos los cursos obligatorios de perfeccionamiento profesional.

Penetrados trabajadores y patronos de las extraordinarias ventajas y utilidades que podrían acarrear los referidos centros educativos, tanto para sí como para su patria, idea esta última que preside constantemente las iniciativas de aquel gran pueblo, dándose cuenta exacta de que la instrucción profesional era de absoluta necesidad para mantener su industria y su comercio al nivel a que supieron elevarlo, acogieron la reforma desde el primer momento sin vacilaciones ni protestas, mereciendo la aprobación de todos, a pesar de su condición de obligatoria.

No faltará quien diga, para explicarse este hecho, por demás notable, que la sumisión y docilidad son costumbres alemanas inspiradas en una disciplina militar que se infiltra en todos los actos de su vida. El obrero la acepta — dice Jules Huret en su obra *Rhin y Westfalia* — porque el súbdito alemán aprende, desde su primera edad, a considerar dos clases de obligaciones igualmente jerárquicas: la escuelas y el ejército.

Pero estas razones no bastan.

MM. G. Dron y E. Labbé, Diputado del Norte el primero, inspector general de enseñanza técnica el segundo, y miembros ambos del Consejo Superior de Enseñanza técnica en Francia, durante una excursión a la región del Rhin, con objeto de estudiar estas cuestiones pedagógico-profesionales, interrogando sobre este punto a los patronos y directores de los diversos centros fabriles e industriales, pudieron comprobar que todos los electricistas, mecánicos, ingenieros, etc., de Francfort, Dusseldorf, Offenbach, Mulhouse, se mostraban unánimes en aprobar tan radical modificación; y manifiestan (1) que uno de ellos, el señor Flintsch, de Francfort, que ocupaba un alto cargo en la industria y otro no menos importante en la vida pública, les hizo una declaración que reproducen textualmente y que encierra todo un programa económico: «Cuanto más instruido sea el obrero

(1) En su memoria *Les cours obligatoires de perfectionnement professionnel*, publicada en 1910.

tanto más pensará cuando trabaja, producirá más sin peligro para el material que se pone a su disposición, y más, en suma, ganará él y hará ganar a su patrono ».

Fundados en estos hechos, los señores Dron y Labbé no titubean, al sostener como argumento más sólido y convincente, para aclarar la causa de aquella unánime conformidad, que: «Seguramente la mentalidad alemana se presta mejor que la francesa a soportar un reglamento tan severo, y ciego será quien no vea en esta sumisión tan perfecta al régimen establecido, una prueba evidente de su buen sentido práctico ».

Dependiendo de los Municipios la administración de los repetidos cursos profesionales, es imposible se hallen sujetos a una organización uniforme. Sin embargo, a manera de lo que ocurre en Suiza, presentan muchos puntos comunes los diversos reglamentos vigentes. En todos ellos se observa que dedican sus enseñanzas a los jóvenes de ambos sexos que, saliendo a los 14 años de la escuela primaria, piensan dedicarse a una profesión.

Son extensivos también a todos los reglamentos las minuciosas precauciones que han tomado para asegurar el respeto a la ley, tanto para con los alumnos como con los padres, los educadores, los tutores, los industriales y, en una palabra, para con todos cuantos de cerca pudieran influir sobre los primeros para impedirles la asistencia a los cursos.

Se cuidan asimismo de distinguir si el escolar falta por enfermedad o por haber tenido que colaborar en el taller de su patrón en algún trabajo urgente. Y cuando los aprendices, faltando a las clases, vagan por las calles, son sin piedad perseguidos por la policía, siendo conducidos a la escuela, si se trata de la primera falta, imponiéndoles a la segunda una multa que oscila entre uno y tres marcos; de cinco a seis marcos en la tercera y, en fin, si reinciden, son conducidos a la cárcel.

Y no se crea que son prescripciones puramente teóricas. Aunque duras, son aplicadas rigurosamente hasta el extremo de que el año de la implantación del carácter obligatorio de los cursos profesionales en Breslau se elevó a 1000 el número de multas impuestas a patronos y escolares por mala interpretación de la ley; y en 1904, en la escuela de Mayence entraron en caja, en concepto de multas por faltas al reglamento, más de 700 marcos.

Los gastos de sostenimiento de esta enseñanza recae sobre las Corporaciones locales oficiales, que pagan el personal y el material de la escuela. Algunas de éstas son gratuitas para los alumnos, como la de Francfort; mas la de Mulhouse y Breslau no lo son en realidad sino para los pobres, mostrándose la administración muy tolerante en punto a admisión de alumnos sin el pago de derechos de entrada, que, en verdad, son muy exiguos, pues únicamente contribuyen en Mulhouse, pongo por caso, con dos marcos en verano y tres en el semestre de invierno.

Los caracteres esenciales y distintivos de los cursos de perfeccionamiento profesional alemanes, los más completos, los más definidos y los mejor organizados de cuantos he tenido ocasión de comparar,

son: 1º, ser *obligatorios*; 1º, que son, ante todo, profesionales, y 3º, sus originales programas de enseñanza y la distribución de las materias que comprenden.

Como consecuencia lógica de la segunda de estas características, los cursos se especializan de suerte que admiten tanto como profesiones se conocen. Los aprendices o empleados de una misma categoría forman una clase, a no ser que su número sea insuficiente; en cuyo caso se reúnen los de profesiones parecidas formando una sola agrupación escolar; mientras otras cuentan con tantos aprendices que se hace preciso, por el contrario, subdividirlos en grupos, cual acontece con la de panaderos, que ascendiendo cierto año en Breslau a más de 270, hubieron de distribuirlos en siete clases. Todo ello en edificios construídos *ad hoc*, en verdaderos palacios, como los de Mulhouse y Francfort. En Breslau se levantó uno destinado únicamente a la asignatura de dibujo, que costó la respetable suma de 1.000.000 de marcos.

Los pedagogos alemanes ponen en práctica los principios que han servido de guía a la organización de los cursos técnicos, redactando programas realmente profesionales y especializados, al par que prácticos y educativos, distintos según los diversos oficios, que comprenden tres partes principales:

La primera, que llamaremos impropriamente *general*, abarca el alemán, matemática y otras ciencias; no es una enseñanza de *revisión*, que dicen los alemanes, de lo aprendido en la escuela primaria, sino que está directamente orientada hacia la profesión a que se la destina, porque los ejercicios de redacción, verbigracia, se refieren de hecho a la profesión y consisten en letras de cambio, cartas de reclamación, de pedido, de recibo, giros postales, extensión de recibos, declaraciones de aduanas, certificados diversos, contratos de aprendizaje, anuncios, reclamos, etc. La lectura versa sobre obras de Goethe o Schiller, compendiadas en un Manual expresamente editado para estas escuelas, o sobre la historia de los grandes inventos, que representa, para los alumnos, una demostración palpable de lo que son capaces la energía, el trabajo y la iniciativa individuales, o sobre obras de Tecnología, Legislación y Economía social, etc.

Conserva igualmente el carácter indicado, el programa de aritmética; los ejercicios de cálculo tratan de cuestiones tomadas de la vida corriente y profesional, como problemas sobre ganancias, salarios, precio de compra y de fabricación; sobre diversos seguros, envíos, impuestos, sueldos de obreros, letras de cambio y de crédito, etc., y se extrema tanto la nota de especialización, que en Mulhouse se escribió un curso de aritmética especial para los obreros panaderos y otro para los que trabajan el hierro. Las demás ciencias nada tienen de especulativas ni técnicas, son propiamente profesionales; a los panaderos se les hace estudiar la harina, el agua, la leche, la sal, la levadura, la manteca, la margarina, las almendras, la uva, etc., todo bajo el aspecto práctico.

Constituye la segunda de las secciones del programa la *enseñanza especializada*, en la que las materias varían con las profesiones y en conjunto comprenden la tecnología del oficio, el dibujo, la contabili-

dad y los idiomas extranjeros. Los tejedores, pongo por caso, adquieren los conocimientos propios del arte de tejer: estudian las primeras materias empleadas en esta industria y las máquinas de peinar, cardar, hilar, urdir, etc., enseñanzas también meramente prácticas, que se completan con excursiones a las fábricas diseminadas por la comarca, y a los museos pertenecientes a cada curso.

Finalmente, la *enseñanza cívica*, forma la tercera parte. Es de capital importancia para el obrero, pues se refiere a la vida política y social del individuo y está destinada a suministrarle conocimientos sobre sus deberes para consigo mismo, para con su familia, para con la sociedad y para con la Patria.



Mucho pudiera decir de los adelantos de la pequeña Bélgica, grande por el desarrollo de su industria, agricultura y comercio, y que por sufrir indebidamente los horrores de la guerra europea atrae hacia sí todas mis simpatías. No poco pudiera tomarse de los métodos americanos empleados en los Estados Unidos. Pero renuncio a ello en obsequio a la brevedad, pues sería prolijo enumerar más testimonios ni aportar más datos.

En lo expuesto, he creído presentar bastantes para realzar la preeminencia de la organización del sistema comercial inglés y del procedimiento que Alemania emplea en sus cursos profesionales técnicos y en los comerciales. Hemos visto como Francia confiesa sin ambages, por boca de hombres insignes o bajo firmas autorizadas, la superioridad del método alemán sobre el francés en materia relacionada con la enseñanza técnico-industrial; como hace resaltar, asimismo, el predominio de ésta y de Inglaterra en los estudios comerciales en parangón con los suyos; y de qué suerte, en fin proclama la necesidad de convertir en obligatorias estas enseñanzas, si los obreros de su país han de tocar de cerca resultados positivos.

Si nos limitamos a Europa y observamos atentamente los hechos, forzoso nos será deducir que aquellas naciones que especializan en este género de estudios, son las que sin asomo de duda han triunfado de las demás. La fama mundial del comercio de Inglaterra y la no menor de Alemania en este último cuarto de siglo, en cuestiones de industria y comercio no me desmentirán. Sólo que esta última ha ido aún más lejos y ha establecido estas enseñanzas con el carácter de obligatorias; y si se reflexiona sobre el alcance que pueda tener semejante instrucción como remate a un régimen escolar desenvuelto con inteligencia y celo, se reconoce que estas lecciones de solidaridad, de civismo y de patriotismo terminan por acrescentar y perfeccionar las cualidades morales, el carácter étnico y sobre todo el espíritu de disciplina, que constituyen el gran poderío del pueblo alemán.

¿Sería ilógico, ahora, concluir que con la implantación en nuestro país de análogas enseñanzas para los aprendices profesionales y empleados de comercio con una organización que para nada recuerde

la de las actuales Escuelas de Artes y Oficios; y colocados nuestros obreros en un medio semejante al en que viven en otras naciones, podrían conseguirse parecidos resultados en el desarrollo de ambos ramos de la vida nacional? (1).

¿A quiénes corresponde activar los medios de convertir en realidades nuestras halagüeñas esperanzas? Entiendo que el Estado, como todas las fuerzas vivas de la Nación, sean oficiales o particulares, deben ofrecerse con su influjo, con su capital o con su inteligencia a la consecución de este fin, sin olvidar la misión que en las futuras enseñanzas puedan prestar los alumnos a la sociedad (2).

Día llegará en que, convencidos de los beneficios que puedan soportarles, sean los obreros los primeros en exigir la generalización de las futuras Escuelas profesionales con su carácter de obligatorias y su instrucción profesional y educación cívico-moral; entendiéndolo aquí por instrucción la que tenga por *objeto* suministrar a los obreros y empleados los conocimientos teóricos y prácticos precisos para facilitarles el aprendizaje por ellos elegido. . .

J. M. FRONTERA,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(1) En cuanto al aprendizaje agrícola, todas las naciones están conformes en que falsearía el espíritu de imitación si se tratase de aplicarle una organización basada en el criterio que les sirvió para el establecimiento de sus enseñanzas comerciales e industriales.

Opino con Georges Bourrey, que puede resolverse este problema creando escuelas prácticas de agricultura e instalando numerosas estaciones agronómicas regionales al alcance del productor, estimulándolo y guiándolo incesantemente a través de los progresos de la ciencia aplicada a la agricultura. Es de parecer que en cada aldea se estableciera uno de los buenos agricultores formados en estas escuelas, para que, imitados sus métodos de cultivo por los pequeños agricultores, se extendieran los conocimientos adquiridos por aquéllos.

Los sindicatos agrícolas podrían cooperar a esta labor, ocupándose de facilitar máquinas e instrumentos de trabajo.

(2) Son muy instructivas las consideraciones que sobre este punto hace M. Bellom Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas y Profesor de Economía industrial de la Escuela Superior de Minas, en Francia, en su curiosa obra *La mission sociale des élèves des écoles techniques à l'étranger et en France*, que pudieran hacerse extensivas a los alumnos de la Facultad.